ACTA DE RECIBO PAGO 2
CONTRATO DE MINIMA CUANTIA PCMC No.004 DE 2024

OBJETIVO: Mantener informado al Municipio de Becerril Cesar, sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.	004 DE 2024		
CLASE DE CONTRATO:	MINIMA CUANTIA (PCMC)		
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR		
NIT:	No. 800.096.576-4		
REPRESENTANTE LEGAL:	FABIAN EDUARDO MARTINEZ GARCIA		
CONTRATISTA:	HENRY LEYES RODRIGUEZ		
CEDULA:	18.934.628 expedida en Agustín Codazzi, Cesar.		
OBJETO:	SUMINISTRO DE COFRES MORTUORIOS PARA LA POBLACION POBRE Y VULNERABLE Y NN QUE LLEGARE A FALLECER EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL DEEPARTAMENTO DEL CESAR.		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($36.000.000).		
VALOR EJECUTADO	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($6.800.000).		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO		
FORMA DE PAGO:	El MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR, pagará al CONTRATISTA el valor total del contrato es decir la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($36.000.000.oo), previo cumplimiento del objeto del contrato y de la expedición presentación del Informe de actividades por parte del Contratista y de la expedición del certificado de recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato que para todos los efectos será el SECRETARIA DE GOBIERNO, EDUCACION Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, y verificación de los pagos de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, y demás documentos exigidos dentro del procedimiento para el pago a terceros. El pago quedará sujeto a que el contratista presente la fotocopia del pago de la EPS y pensiones, al igual que ARL y aportes parafiscales de Sena, ICBF, caja de compensación, de conformidad con el Decreto 1703 de 2002 y decreto 510 de 2003 y los artículos 50 y 23 de la ley 789 del 2002, 1150 de 2007 respectivamente.		
CDP No.	180 DE MARZO 08-2024		
RP No.	313 DE MAYO 07-2024		
FECHA DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISION:	MAYO 07-2024		
FECHA ACTA DE INICIO:	07 DE MAYO DE 2024		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A. O NOMBRE DEL NUEVO CONTRATISTA	FECHA:	DIA/MES/AÑO
ADICIONAL EN VALOR:		FECHA:	
PRORROGAS N.A.		FECHA:	
FECHA DE TERMINACIÓN:	NOVIEMBRE 06 -2024		
FECHA ELABORACION DEL INFORME	SEPTIEMBRE 17 -2024		

En el Municipio De Becerril Cesar, a los Diecisiete (17) día del mes de septiembre de 2024, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, la Dr. **THALIA ANGELICA ARMENTA AMAYA**, secretaria de Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos del municipio de Becerril, en calidad de Supervisora del contrato objeto de la referencia y **HENRY LEYES RODRIGUEZ**, identificado con cedula – No. 18.934.628; en su condición de CONTRATISTA, con el objeto de suscribir la presente **ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 2** correspondiente al contrato de Mínima Cuantía MC-004 DE 2024, todas las partes manifestaron estar totalmente de acuerdo con la presente acta final por la cual se dejan las siguientes constancias:

2. SEGUIMIENTO DE POLIZAS

ANALISIS QUE SUSTENTA EXCEPCION AL OTORGAMIENTO DE GARANTIAS:

Conforme al artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal será libre de exigir garantías en el presente proceso de mínima cuantía. En el presente caso, dada la naturaleza misma del objeto y que no se hará entrega de anticipo la entidad no requerirá para el presente proceso la constitución de garantía.

3. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Las actividades ejecutadas por parte del contratista durante el periodo fueron las siguientes:

3.1 PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO

PRESUPUESTO OFICIAL						
ITEM	**TIPO DE PAQUETE**	**DESCIPCION TECNICA DEL PAQUETE**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	**PAQUETE No. 1:** PARA N.N.	Preparación de cadáver. Transporte del cadáver en la carroza fúnebre desde el hospital hasta el cementerio. Cofre mortuorio línea económica de medidas regulares. Equipo de velación (2 Candelabros, las bases y el cristo). Servicio de humanización.	1	4	$ 1.400.000	$ 5.600.000
2	**PAQUETE No. 2:** PARA FAMILIAS EN CONDICION DE EXTREMA POBREZA O VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	Preparación de cadáver. Transporte del cadáver en la carroza fúnebre desde el hospital hasta el sitio de velación. Alquiler de (20) sillas plásticas. Cofre mortuorio línea económica de medidas regulares. Arreglo floral. Equipo de velación (2 Candelabros, las bases y el cristo). Transporte cadáver en la carroza fúnebre desde el sitio de velación hasta el cementerio. Servicio de humanización.	1	10	$ 1.600.000	$ 16.000.000

3	**PAQUETE No. 3:** PARA FAMILIAS EN CONDICION DE EXTREMA POBREZA O VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO CUANDO EL CADAVER SE ENCUENTRA EN VALLEDUPAR.	Transporte del cadáver de la institución prestadora de salud hasta laboratorio. Preparación del cadáver. Transporte cadáver en la carroza fúnebre desde la ciudad de Valledupar hasta el sitio de velación en el municipio de Becerril. Alquiler de (20) sillas plásticas. Cofre mortuorio línea económica de medidas regulares. Arreglo floral.	1	8	$ 1.800.000	$ 14.400.000
TOTAL, GENERAL						**$ 36.000.000**

3.2 EJECUCIÓN FINANCIERA ACTIVIDADES EJECUTADAS

PRESUPUESTO							PRODUCTOS ENTREGADOS			SALDO POR EJECUTAR	
ITEM	TIPO DE PAQUETE	DESCIPCION TECNICA DEL PAQUETE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	Segundo Periodo	%	SALDO	%
1	**PAQUETE No. 1:** PARA N.N.	Preparación de cadáver. Transporte del cadáver en la carroza fúnebre desde el hospital hasta el cementerio. Cofre mortuorio línea económica de medidas regulares. Equipo de velación (2 Candelabros, las bases y el cristo). Servicio de humanización.	1	4	$ 1.400.000	$ 5.600.000	2	$ 2.800.000	50%	$ 2.800.000	50%
2	**PAQUETE No. 2:** PARA FAMILIAS EN CONDICION DE EXTREMA POBREZA O VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	Preparación de cadáver. Transporte del cadáver en la carroza fúnebre desde el hospital hasta el sitio de velación. Alquiler de (20) sillas plásticas. Cofre mortuorio línea económica de medidas regulares. Arreglo floral. Equipo de velación (2 Candelabros, las bases y el cristo). Transporte cadáver en la carroza fúnebre desde el sitio de velación hasta el cementerio. Servicio de humanización.	1	10	$ 1.600.000	$ 16.000.000	3	$ 4.800.000	50%	$ 8.000.000	**50%**

3	**PAQUETE No. 3:** PARA FAMILIAS EN CONDICION DE EXTREMA POBREZA O VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO CUANDO EL CADAVER SE ENCUENTRA EN VALLEDUPAR.	Transporte del cadáver de la institución prestadora de salud hasta laboratorio. Preparación del cadáver. Transporte cadáver en la carroza fúnebre desde la ciudad de Valledupar hasta el sitio de velación en el municipio de Becerril. Alquiler de (20) sillas plásticas. Cofre mortuorio línea económica de medidas regulares. Arreglo floral.	1	8	$ 1.800.000	$ 14.400.000	2	$3.600.000	50%	$10.800.000	**50%**
TOTAL, GENERAL						**$36.000.000**	**7**	**$ 11.200.000**	**50%**	**$18.000.000**	**50%**

4. ACTIVIDADES DE LA SUPERVISION.

El supervisor del contrato será la SECRETARIA DE GOBIERNO, EDUCACION Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, quien para el efecto tendrá las siguientes atribuciones: a) Vigilar que el contratista cumpla sus obligaciones dentro de la oportunidad pactada, b) Comprobar que los suministros entregados por el contratista cumpla con las condiciones de calidad y de cantidad mínimas exigidas, c) Certificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, d) Verificar cualquier incumplimiento de las obligaciones del contratista; para que el Municipio tome las medidas a las que haya lugar ya sea: una amonestación, la imposición de multas, el cobro de la cláusula penal pecuniaria, hacer efectiva las garantías constituidas, declarar la terminación unilateral del contrato, o la caducidad del mismo o aquella que crea conveniente, e) Confirmar que el CONTRATISTA se encuentra al día en el pago de sus obligaciones parafiscales y en sus aportes al sistema de seguridad social para efectos del pago del valor del contrato.

5. BALANCE FINANCIERO:

Valor Inicial Contratado	$ 36.000.000.00
Valor ejecutado por el contratista	$ 18.000.000.00
Saldo dejado de Ejecutar a favor del Municipio	**$ 18.000.000.00**

1. Que el contratista cumplió el pago al sistema de seguridad social como consta en las Certificación de pago, aportadas dentro del expediente.

2. Que una vez cumplido y recibido a entera satisfacción el objeto del Contrato de Mínima Cuantía PCMC No. 004 de 2024, se siguiere cancelar al contratista el segundo Pago del contrato en la suma de: **ONCE MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 11.200.000.00)**

No siendo otro el objeto de la presente se firma por los que en ella intervinieron:

THALIA ANGELICA ARMENTA AMAYA
Secretaria de Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos
Supervisora

HENRY LEYES RODRIGUEZ
CC. 18.934.628
FUNERARIA CRISTO REY DE BECERRIL
Contratista

Elaboró: Maryuri Trespalacios – Apoyo Profesional Asuntos Administrativos
Revisó: Kevin Osorio – Asesor Jurídico.
Aprobó: Thalia Angélica Armenta Amaya- Sec. Gobierno.